

Junta del aumento que á quito en este presente
año, despachare audiencia a favor de las Justicias om-
nes alapacua de todo lo referido por lo que en
ello se Inveniera el Real servicio de Su Mage. a
quien dare cuenta de lo que fuere obrando en este
aumento. Los lugares donde se adeguen avaros
hereda y derecho que se an de pagar al heredero
ff. en Dargacion y drava es en la forma sig. -

8. 6. 11

Villa de Solana
En la Audiencia de Murcia en seis dias del mes de
Agosto mill seiscientos y siete años. Yo
Orsenuz Corneay Salazar. Comandante
de su M. de Solana. Dgo. =

Remito me al despacho auxiliar que de Solana al conductor de
Cumplimiento solo mandado por la Real Audiencia de Solana de
fortuna en la presentacion de dicho despacho de el
semeque signo y firmo en Solana a once dias del mes
de Agosto mill seiscientos y siete años. En de



Juan Bernal